

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

### Comunicado 218

#### Congreso local busca inculcar en la niñez cultura de protección del ambiente

- *Se reconoce que los estilos de vida saludables pueden ayudar a niñas y niños a desarrollar una conciencia ambiental*

**14.11.23.** El pleno del Congreso local aprobó por unanimidad el dictamen con modificaciones a la iniciativa para adicionar la fracción XI al artículo 59 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en beneficio del medio ambiente y el derecho a la educación.

La fracción agregada establece que la educación en la capital tendrá dentro de sus fines "promover e inculcar en las niñas, niños y adolescentes la cultura de protección al medio ambiente, el aprovechamiento racional del agua y otros recursos naturales, así como la disminución de residuos plásticos de un solo uso".

A nombre de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD) señaló que esta iniciativa fue presentada por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez (PRI), quien argumentó que cada día el riesgo por escasez de agua en el planeta es más grave, a causa de la poca conciencia sobre el cuidado, el uso sustentable y la captación de agua pluvial para uso doméstico e industrial.

"En ese contexto, considera que es necesario formar a niñas, niños y adolescentes para afrontar las adversidades ambientales y garantizar el futuro de las próximas generaciones", expresó la legisladora.

El dictamen aprobado señala la necesidad de concientizar a la infancia sobre los cambios en su entorno, formarlos para afrontar los problemas ambientales, sociales y económicos actuales, "pero sobre todo preservar en beneficio de las generaciones que les sigan aquellas circunstancias que por su propia naturaleza no pueden ser remplazables como lo es nuestro planeta".

Indica que la contaminación atmosférica y la falta de agua potable afectan, de manera negativa, las actividades cotidianas como ir a la escuela, trabajar y asearse, así como actividades de recreación, diversión y socialización; y que los estilos de vida saludables pueden ayudar a niñas y niños a desarrollar una conciencia ambiental y a comprender cómo sus acciones individuales tienen un impacto en el medio ambiente.



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

La legisladora Sierra Bárcena agradeció la propuesta de la diputada María Guadalupe Morales Rubio (MORENA), quien propuso sustituir el concepto de cuidado del medio ambiente por el de "cultura de protección", y ampliarlo a otros recursos naturales y no limitarlo sólo al agua.

--oOo--

II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO